



ACTA DE TERMINACIÓN

CONTRATO No.	104-2021
FECHA DE CELEBRACION	11 DE NOVIEMBRE DE 2021
OBJETO	"CONTRATAR LA REPOSICIÓN DE ALCANTARILLADO Y ACUEDUCTO DE LA CALLE SEPTIMA ENTRE CARRERAS 13 Y QUEBRADA LAS RAICES DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA"
CONTRATANTE	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA E.S.P.L. NIT No. 800.137.201-5 R.L. LUIS FERNANDO MANOSALVA VARGAS (Hasta 03 de abril del año 2022) R.L. REINALDO FERREIRA GAMBOA (A partir del 04 de abril del año 2022 Hasta el 30 de diciembre 2022) R.L Encargada YAMILE FLOREZ VILLANOVA (1 de enero 2023 al 28 de febrero 2023)
CONTRATISTA	INGENIERIA FUTURISTA S.A.S. NIT No. 901236770-5 R.L. JOSE MANUEL RUEDA GARCIA, C.C. No 1.098.701.729 expedida en Bucaramanga.
SUPERVISIÓN	ADMINISTRATIVA: SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL DE LA ESPL. TECNICA: SUBGERENCIA TECNICA / OPERATIVA DE LA ESPL.
INTERVENTORIA	JAIR ALBERTO VASQUEZ CARRILLO
VALOR DEL CONTRATO	MIL DOSCIENTOS VEINTE MILLONES CATORCE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON CUARENTA Y UN CENTAVOS M/CTE (\$1.220.014.433,41).
VALOR ADICIONAL	DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS VEINTIUN MIL CIENTO NOVENTA PESOS CON CUATRO CENTAVOS (\$296.221.190,04).
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	MIL QUINIENTOS DIECISÉIS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTITRÉS CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE (\$1.516.235.623,45)
PLAZO INICIAL	45 DIAS
PRORROGA No. 01	04 MESES
PRORROGA No. 02	02 MESES
PRORROGA No. 03	45 DIAS
PRORROGA No. 04	20 DIAS
PRORROGA No. 05	10 DIAS
PRORROGA No. 06	13 DIAS
SUSPENSION No. 1	24 DE DICIEMBRE DE 2021 A 10 DE ENERO DE 2022
SUSPENSION No. 2	19 DE SEPTIEMBRE DE 2022
SUSPENSION No. 3	28 DE DICIEMBRE 2022
AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No. 3	10 DE ENERO 2023
FECHA DE REINICIO 01	11 DE ENERO DE 2022
FECHA DE REINICIO 02	06 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE REINICIO 03	14 DE FEBRERO 2023
FECHA ACTA INICIO	16 DE NOVIEMBRE DE 2021
FECHA DE TERMINACIÓN	28 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN OBRA FINAL	16 DE FEBRERO 2023



**PORCENTAJE DE AVANCE A 16
DE FEBRERO 2023**

100%

En el Municipio de Lebrija, a los diecisiete días (17) de febrero 2023 en las instalaciones de la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA; se reunieron YAMILE FLOREZ VILLANOVA, DIEGO FERNANDO ARDILA GOMEZ en calidad de supervisores administrativo y técnico designados por Empulebrija, JOSE MANUEL RUEDA GARCIA identificado con CC No. 1.098.701.729 expedida en Bucaramanga, en calidad de representante legal de la empresa INGENIERIA FUTURISTA S.A.S.; con el fin de suscribir la presente Acta de terminación por mutuo acuerdo del CONTRATO DE OBRA No. 104-2021.

CONSIDERANDO:

1. Que el contratista JOSE MANUEL RUEDA GARCIA identificado con CC No. 1.098.701.729 expedida en Bucaramanga, en calidad de representante legal de la empresa INGENIERIA FUTURISTA S.A.S, y la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA E.S.P. celebraron el contrato 104-2021 con el objeto **“CONTRATAR LA REPOSICIÓN DE ALCANTARILLADO Y ACUEDUCTO DE LA CALLE SEPTIMA ENTRE CARRERAS 13 Y QUEBRADA LAS RAICES DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA”**; así mismo certifica el cumplimiento de las obligaciones al sistema social integral del periodo ejecutado.
2. Que por voluntad de las partes hemos acordado dar por terminado el citado contrato.
3. Que se verificó por parte de los supervisores el cumplimiento del objeto del contrato mediante el Acta de Recibo Final suscrita el día 16 del mes de febrero del 2023 en el que se deja constancia en el presente documento.

ACUERDAN

Dar por terminado el Contrato No. 104 de 2021 dado que se recibió en un 100% la ejecución de las actividades de la obra y conforme a la función de control y vigilancia asignada por los supervisores del contrato, declara que hasta tanto no se efectuó el pago del acta de recibo final y el respectivo pago de retención equivalente al 10% por liquidación no se podrá dar por liquidado el contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta de terminación por mutuo acuerdo, entre las partes que intervinieron en el contrato en mención, en Lebrija a los treinta (17) días del mes de febrero del 2023 los que en ella intervinieron.



YAMILE FLOREZ VILLANOVA

Gerente General Encargada E.S.P.L



JOSE MANUEL RUEDA GARCIA

R.L. CONTRATISTA



YAMILE FLOREZ VILLANOVA

SUPERVISORA ADMINISTRATIVA



DIEGO FERNANDO ARDILA GOMEZ

SUPERVISOR TECNICO